

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2426/23.-

Ramallo, 06 de julio de 2023

VISTO:

El Paseo del Puerto "Arturo Jauretche"; y

CONSIDERANDO:

Que es una recorrida habitual de los fines de semana para los y las ramallenses;

Que allí está emplazada una guardería náutica y dos plazas de grandes proporciones con juegos infantiles y skate park, que también es sede del tradicional festival de la música del Litoral de la Provincia;

Que además hay un puesto de Prefectura Naval Argentina custodia la zona;

Que el Paseo, cuenta también, con puestos de comida rápida y un salón de eventos y baile nocturnos, que por su posición estratégica disfruta de una gran vista al amanecer;

Que en este sentido, la constante afluencia de vecinos y vecinas que tienen estos lugares los fines de semana o bien durante jornadas con temperaturas agradables, hace que sea de suma importancia contar con baños públicos que estén en condiciones de ser utilizados;

Que se puede observar, se adjunta fotografías como parte de la presente, el estado de los artefactos del sanitario, y del espacio en su conjunto;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese a la Secretaría de Obras y Servicios públicos, y por su intermedio a ----- quien corresponda, releve el estado de los baños del Paseo del Puerto "Arturo Jauretche" y lleve adelante las gestiones necesarias para ponerlo en condiciones para que sea utilizado.-----

SEGUNDO) Envíese copia de la presente a la Subsecretaría de Turismo, Dirección de ----- Promoción de la Salud y a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE